

## **CAMBIOS A LOS BENEFICIOS SNAP! (efectivo el 1ero de febrero)**

El gobierno federal aprobó una nueva ley que significa que algunas personas en Illinois deben de trabajar o ser horas comunitarias por 80 horas mensual para mantenerse en el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (También conocido como SNAP/LINK) por mas de 3 meses. La **MAYORIA** pueden ser exentos de esta regla. Si DHS decide que es “exento”, los requisitos laborales no aplicaran.

### **Tome acción ahora o podrá perder sus beneficios de alimento en Mayo!**



1. **Actualice su información:** Reporte cualquier cambio al Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS), especialmente si:

- Esta embarazada, o
- Su ingreso ha aumentado de menos de \$935/mes a mas de \$935/mes (antes de los impuestos o otros deducciones), o
- Se encuentra sin hogar, o
- Ha aplicado por beneficios de desempleo , o
- Si un niño/a menor de 14 años se unió a su hogar.

Puede administrar su caso por internet al [abe.illinois.gov](http://abe.illinois.gov) o use el código QR.

2. **Revise los requisitos Laborales:** Averigüe si IDHS piensa que los requisitos laborales aplican a usted.

- En enero, DHS mando cartas a los quienes ellos piensan son sujetos a los requisito laborales. Si alguien esta en la lista como “obligatorio”, IDHS piensa que los requisitos laborales aplican para esa persona.
- Revise si cuenta por internet en [abe.illinois.gov](http://abe.illinois.gov). Si IDHS piensa que alguien es sujeto a los requisitos laborales, tendrá un botón que dice “Administrar Mis Requisitos Laborales”. Haz clic en el para determinar quien corresponde de cumplir los requisitos laborales.
- Llame al la línea de ayuda IDHS (1-800-843-6154) o visite su oficina DHS local para mas información sobre su situación.

3. **Pregunte a IDHS si usted es “exento” de los requisitos laborales.**

- Encaja en alguna de las categorías de “exento” que se encuentran atrás de esta pagina? En ese caso, asegúrese que IDHS sepa.

Puede usar el código QR para aprender mas sobre como pedir el exención.



### **Estamos aquí para ayudar!**

**Si tiene preguntas o necesita ayuda, consulte al representante de Asistencia Legal de Chicago ubicado en su centro local DFSS de Chicago: Jeanette Sandoval**

**Center DFSS Sur Chicago 8650 S. Commercial Ave**

**Martes y Jueves 9:30 a.m. - 3:30 p.m.**

*Este servicio es hecho posible con apoyo de la Ciudad de Chicago.*



# Requisitos Laborales de beneficios SNAP!

## Preguntas Frecuentes:

### A quien se aplica este requisito laboral?

Personas de 18-64 años quienes no son "exentos".

### Quien puede ser "exento"?

- Trabajando y ganando por lo menos \$935/ mensual
- Física o mentalmente incapaz de trabajar
- Persona (s) en situación de calle crónica
- Embarazada
- Inscrito en la universidad por lo menos medio (otros requisitos aplican)
- Tiene alguien en su caso familiar de SNAP de 13 años o menor.
- Ser Nativo de Alaska, Indígena Americano, Nativo Americano Urbano, o Indígena de California.
- Cuidando de alguien menor de 6 años quien no es parte de su caso familiar de SNAP
- Cuidando de una persona incapacitada (no tiene que estar en su caso familiar de SNAP)
- Solicitando o recibiendo seguro de desempleo (incluye casos donde alguien fue negado y esta en el proceso de apelar la decisión)
- Participar regularmente en un programa de tratamiento para abuso de sustancias (que no sea AA o NA)
- Participar y cumplir con los programas de trabajo y formación de TANF
- Trabajar como un miembro de "AmeriCorps vista" por lo menos 30 hora por semana, o recibir un estipendio de mas de \$935/mensual.

### Que si estoy trabajando medio tiempo, 14-15 horas por semana y ganando \$16.60/hora?

- Si gana \$16.60/hora y trabaja 14 horas/semana, DHS contara un ingreso de \$999.32/mensual. Como esta cantidad es mas que \$935/mensual, usted es exento de los requerimientos laborales, con tal que DHS sepa de su ingreso.
- Si esta en una situación similar y tiene preguntas adicionales, favor de contactar a Asistencia Legal de Chicago.

### Que significa "física o mentalmente incapaz de trabajar"?

- Recibiendo algún beneficio por incapacidad, como SSI o algún seguro privado de incapacidad de corto plazo, o
- Solicitando algún beneficio por ser incapacitado, o
- No poder trabajar por no tener hogar, o
- No poder trabajar por estar en servicios de violencia domestica, o
- Cual quiera condición física, mental o de salud o combinación de estas condiciones que se le pone difícil para que usted consiga y mantenga un trabajo.

### Como sabe IDHS que soy exento?

- Pueda que ya lo sepa - por ejemplo, IDHS debe de saber si tiene alguien de edad 13 o menor en su hogar por los detalles de su caso de SNAP.
- Si no esta seguro si DHS sepa que usted es exento, se los debe de comunicar lo antes posible.

### Como demuestro que califico por un exención?

- IDHS debe de tomar su palabra, a menos que tengan alguna razón de cuestionarlo.
- Si DHS necesita mas información, su trabajador le dirá cuales pruebas necesitan.

### Que si soy sujeto a los requerimientos laborales?

- Entonces debe de demostrar que cumple con los requisitos laborales por los menos por un mes. Si deja de cumplir con los requerimientos laborales, lo debe de reportar a DHS. También debe de reportar la razón por cual no cumplió. Si la razón fue algo que no pudo controlar, (como su si hijo/a estaba enfermo/a), lo deben de determinar que usted tiene "buena causa" por no cumplir con el requisito.
- Si DHS piensa que no esta cumpliendo con los requisitos, le podrán mandar una carta que dice que sus beneficios SNAP se detendrán. Tiene derecho de apelar esa decisión.

**Si recibe una carta de IDHS amenazando de parrar su SNAP, puede contactar a Asistencia Legal de Chicago y pedir representación legal gratuita para luchar contra esa decisión.**